

## Fenómenos Naturales

Los **fenómenos naturales** son cambios en la naturaleza que suceden por los constantes movimientos y transformaciones en los ecosistemas.

Existen fenómenos naturales de todo tipo, en el Perú son cinco los que ocasionan las emergencias y los desastres de mayor envergadura en términos territoriales, cantidad de víctimas, daños y pérdidas materiales:

Los **terremotos**: son **movimientos telúricos** ocasionados por **fallas geológicas**. El Perú se encuentra sobre la placa Sudamericana y placa de Nazca, que interactúan entre sí ocasionando la mayor parte de sismos.

Las **inundaciones**: se producen entre los meses de noviembre y abril de cada año debido a las **lluvias** que suben el **caudal de los ríos**. Las inundaciones destruyen con gran facilidad viviendas de adobe, hacen colapsar las redes de alcantarillado, pozos y captaciones de agua.

Los **huaicos**: son **flujos de lodo y piedras** con gran poder destructivo, muy comunes en el Perú. Se forman debido a la existencia de capas de suelo débiles en la superficie que son removidas por las lluvias.

Las **sequías**: se producen por la **ausencia de lluvias** en los Andes sur con frecuencia e intensidad irregular. Estas afectan la actividad agropecuaria, la producción de hidroeléctricas e, incluso, el abastecimiento normal de agua potable en las ciudades.

Las **heladas y friajes**: producidas por una gran **baja de temperatura** en nuestros Andes y Amazonía.

También ocurren pero con menor frecuencia maremotos, deslizamientos y aluviones; así como las erupciones volcánicas, que no han producido daños severos en muchos años.

Es importante tener presente que el Perú es una zona sísmica, que cuenta además con una zona volcánica definida. Por lo que debemos encontrarnos siempre preparados en términos de prevención, mitigación y respuesta de emergencias y desastres.

La **prevención** y mitigación son un conjunto de acciones que aseguran de que no suceda una emergencia o desastre; o, si suceden, que no nos perjudique tanto como podría.

Los fenómenos naturales no pueden impedirse, pero sí podemos **reducir daños**. Por ejemplo, se pueden evitar pérdidas en un sismo si construimos casas más resistentes y en lugares donde el suelo sea sólido.